

H. Congreso del Estado
Presente

Urgente Resolución

Lic. Ilse América García Soto, integrante del grupo parlamentario Movimiento Ciudadano, en mi carácter de Diputada de la LXVII (sexagésima séptima) legislatura y en uso de las facultades que me confiere el artículo 68 fracción I de la Constitución Política del Estado de Chihuahua y 174 fracción I, 170, 169, 167 fracción I y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, comparezco ante este recinto parlamentario con la finalidad de presentar iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, de conformidad con lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El actual proceso de transición que se vive en Chihuahua, obliga al Poder Ejecutivo del Estado a entregar la información sobre los recursos humanos, materiales y financieros al nuevo gobierno, antes del término de su función a las autoridades entrantes, de conformidad con el artículo 165 de la Constitución Política del Estado Chihuahua, en relación con el artículo 1 de la Ley de Entrega Recepción para el Estado de Chihuahua.

Este ejercicio en lugar de brindar certeza y seguridad ha provocado diversas opiniones en varios ramos, fundamentalmente en lo que concierne a las finanzas públicas del Estado de Chihuahua, pues son conocidas las publicaciones en medios de comunicación en los que se ha venido especulando sobre el estado financiero que dejara la administración saliente del Gobierno del Estado.

A menos de dos meses, este Congreso estará recibiendo por parte del Poder Ejecutivo la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2022, así como el proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal 2022, lo que implica conocer oportunamente sobre la situación financiera que guarda nuestra entidad.

Lo previo, a efecto de tener una claridad objetiva que nos permita colaborar desde nuestra función como legisladores, con la recuperación económica de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

nuestro estado, adoptando las medidas necesarias que dependerán de la situación que guarde nuestra entidad.

Es por ello que se propone conformar una mesa plural en la que de manera coordinada con quien ocupe la Titular de la Secretaria de Hacienda de Gobierno del Estado, nos permita conocer la situación real que en materia financiera existe para implementar las acciones necesarias que propicien la recuperación económica de nuestro estado, el saneamiento de sus finanzas y el abatimiento de la deuda.

Es por ello que solicito pueda ser votado de urgente y obvia resolución el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, acuerda la instalación inmediata de una mesa de trabajo en coordinación con el nuevo Titular de la Secretaria de Hacienda de Gobierno del Estado y una comisión plural de diputados y diputadas, encaminada a conocer el estado real de las finanzas públicas para construir una ruta de saneamiento financiero que permita la recuperación económica de nuestro Estado.

DADO en el salón de sesiones a los 7 días del mes de septiembre del año 2021.

ATENTAMENTE

DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO